ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MISSSEXTA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía MISSSEXTA S.A. a los 17 días del mes de febrero de 2014, a las 10H00, en el local social de la empresa ubicada en la calle Baquerizo Moreno No. 1112 y Av. 9 de Octubre, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía.

Asiste a la Junta la Sra. Beatriz Huerta Ortega, poseedora de 800 participaciones, cada una con un valor de Un de dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US\$ 800.00.

Preside la Junta la Sra. Beatriz Huerta Ortega, y actúa como secretaria AD-HOC de la Junta la Srta. Marcelina Londoño Cárdenas, encontrándose presente la socia que representa la totalidad del capital suscrito de la Compañía para tratar y resolver el único punto que es objeto del Orden del Día elaborado para esta reunión:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia y los balances generales y de resultados del ejercicio económico 2013.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el único punto del Orden del Día, el cual ha sido conocido previamente por los concurrentes.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, así como las cifras de los estados financieros, según los cuales la Compañía no se encuentra en operación de tal forma que no existen saldos en cuentas de resultados, a la espera de que en los próximos años se puedan iniciar operaciones.

Por unanimidad se procede a aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros presentados.

No habiendo otro punto que tratar la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por la socia y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 11H30.

Beatriz Huerta Ortega

Socia

Marcelina Londoño Cárdenas Secretaria AD-HOC de la Junta